



RES. DECECO Nº 1025/23

EXPEDIENTE Nº 6495/23

Salta, 15 de nov. 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Mariana Judith RÓMULO CHOCOBAR, D.N.I. Nº 38.507.927, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "RESPONSABILIDAD LABORAL: PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE COSECHA DE UVA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CAFAYATE (SALTA), PARA EL PERIODO 2023", autorizado por Res. DECECO Nº 630/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Esp. Elizabeth SAFAR, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Derecho I y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 29 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **23 de noviembre de 2023 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "RESPONSABILIDAD LABORAL: PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE COSECHA DE UVA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CAFAYATE (SALTA), PARA EL PERIODO 2023", en el que será evaluada la alumna Mariana Judith RÓMULO CHOCOBAR, D.N.I. Nº 38.507.927, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Abog. Nancy Elizabeth QUINTEROS
- Lic. Luis Oscar MAURI
- Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO (S)

ARTÍCULO 3º – Invitar a la Esp. Elizabeth SAFAR, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res. CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa